

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 20 Martes 23 de enero de 2018 Sec. V-A. Pág. 5192

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

4096

Anuncio de la Consejería de Servicios y Derechos Sociales por la que se hace pública la formalización del contrato del servicio de desarrollo de los programas de acogimiento familiar y adopciones especiales en el Principado de Asturias.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Servicios y Derechos Sociales.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asuntos Generales.
- c) Número de expediente: SBS/17/06-012.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.asturias.es.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Llevar a cabo el desarrollo en el Principado de Asturias de los programas de acogimiento familiar y adopciones especiales.
- c) Lote: Sí / 4 lotes.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 85312400-3.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Doue Perfil del contratante -Boe.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 12/08/2017, 18/08/2017 y 21/ 08/2017

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.
- 4. Valor estimado del contrato: 1.641.780,00 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 820.890,00 euros. Importe total: 820.890,00 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: Lotes 1 (familias canguro) y 2 (familias voluntarias):
 Desiertos 26/09/2017 Lotes 3 (acogimiento permanente) y 4 (adopción de menores con necesidades especiales): 20/11/2017.
- b) Fecha de formalización del contrato: 15/11/2017.
- c) Contratista: Lotes 3 y 4: Fundación Meniños con NIF: G-15551120.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: Lote 3: 207.800,00 euros. Lote 4: 198.150,00 euros. Importe total: Lote 3 207.800,00 euros. Lote 4: 198.150,00 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Resultar la única oferta presentada y cumplir con todos los requisitos de capacidad y solvencia exigidos.

Oviedo, 16 de enero de 2018.- La Secretaria General Técnica, Rosario Canga Líbano.

ID: A180004195-1